



Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: 0200-2019-0030417-1 CDU 234-19

VISTO el Expediente N° 0200-2019-0030417-1, vinculado con el T.I. N° 0999-2019-0012175-7 y,

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la Solicitud CONTRATACIÓN DIRECTA POR PRESUPUESTO POR MONTO 234-19 Provisión de materiales y contratación de mano de obra Alarma principio de Incendio para Policlínico PAMI I

Que el Ing. Jose M. Maini Cuneo, Coordinador Administrativo de Policlínicos, Rosario INSSJP, solicitó realizar una Contratación Directa por Monto con lo dispuesto por el artículo 24° inciso d) apartado 1.3), del Régimen de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, aprobado por Resolución N° 124/DE/18.

Que sobre la base de lo requerido, por la Coordinación Administrativa de Policlínicos-Rosario solicitó presupuestos, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que el área correspondiente procedió a registrar la Contratación Directa por Monto con el N° 234-19

Que la convocatoria a presentar presupuestos se publicó en la página web del Instituto, y fueron invitadas a participar las empresas del rubro inscriptas en el Registro Informático Único Nacional de Prestadores y Proveedores del INSSJP.

Que según surge de las mentadas actuaciones, presupuesto la firma Demarchi Electronica SRL

Que contando con la aprobación del Coordinador Administrativo de Policlínicos PAMI-I-y-II-Rosario, y habiendo tomado intervención la Comisión Evaluadora, se recomendó adjudicar la Contratación Directa por monto a la firma Demarchi Electronica SRL

Que en virtud de lo expuesto, teniendo en cuenta el precio y calidad de lo ofrecido, corresponde adjudicar la Contratación Directa por Monto N° **234-19** a la firma que se describe en el Anexo-I-, el que se agrega y es parte integrante de la presente Disposición, por un monto total de pesos cincuenta y cuatro mil doscientos ocho con 00/100 (\$54.208,00)

Que la Coordinación Administrativa de los Policlínicos-Rosario, el Área de compras, y la Asesoría Jurídica han tomado la debida intervención de sus competencias.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por las Resoluciones N° 0947/17 y N° 124/DE/18,

EL GERENTE

DE EFECTORES SANITARIOS PROPIOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento realizado para la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR PRESUPUESTO POR MONTO 234-19** Provisión de materiales y contratación de mano de obra Alarma principio de Incendio para Policlínico PAMI I en los términos del *Artículo 24° inciso d) apartado 1.3*), conforme el Reglamento de Compras y Contrataciones de éste Instituto, aprobado por Resolución N° 124/2018.

ARTICULO N° 2.- Adjudicar la Contratación Directa por Monto N°234-19 ,a la firma Demarchi Electronica SRL por un monto total pesos cincuenta y cuatro mil doscientos ocho con 00/100 (\$54.208,00) de conformidad con el Anexo-I- el que se agrega y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar a la Coordinación Administrativa de los Policlínicos PAMI-I y PAMI-II-Rosario, a notificar a la firma correspondiente, conforme la adjudicación dispuesta en el Artículo N°2

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín del Instituto. Cumplido, archívese.

ANEXO I

PROVEEDOR: DEMARCHI ELECTRONICA S.R.L.

| ITEM | DESCRIPCION | PRECIO TOTAL | |
|------|--|---------------------|--|
| 1 | 1 (UNO) AVISADOR MANUAL ANTE INCENDIO TIPO NOTIFIRE | | |
| 2 | 2 (DOS) DETECTORES OPTICOS DE HUMO, CON BASE DE SOPORTE TIPO NOTIFIRE | \$ 54.208,00 | |
| 3 | MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA INSTALACION CONEXIÓN AL SISTEMA Y PUESTA A PUNTO DE LOS ELEMENTOS PROVISTOS | | |

CDM 234/19